

Notas a los Estados Financieros

ROMARICORP S.A.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre del 2013
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1.- Operaciones

La Compañía fue constituida el 23 de febrero de 1995, y su actividad principal es **COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.**

La Compañía tiene su domicilio en la ciudad de Guayaquil, se encuentra ubicada en la Avenida Juan Tanco Marengo N° 11 y avenida Constitución Mz. 15 Edificio Executive Center piso 6 oficina 604 y teléfono 099 750 5375.

Expediente: 71740

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad bajo NIIF PYMES

Bases para la Presentación de Estados Financieros

Los estados financieros presentados por Rossana Ceccovilli Santos – Gerente General de la compañía Romaricorp S.A., corresponden a la información contable, la misma de manera razonable.

Toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

3.- Notas a los estados financieros

La superintendencia de compañías mediante resolución N0 06QJCL004 del 21 de agosto del año 2006 publicada en el Registro Oficial N0. 348 del 4 de septiembre del mismo año, adopto las Normas Internacionales de Información Financiera " NIIF" y determino que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías, para el registro, preparación y presentación de Estados Financieros a partir del 1 de enero del 2009.

En atención a esto el 20 de noviembre del 2008 se emite la Resolución N0 08G.DSC.010 en donde se resuelve establecer el Cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de

Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En el año 2009 fueron emitidas a nivel internacional La Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), las cuales son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), en Londres, por tal motivo la Superintendencia de Compañías del Ecuador emite la Resolución NO SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 en donde resuelve clasificar las empresas que aplicaran las NIIF PYMES según las siguientes características cuantitativas en su artículo primero :

- a) Activos Totales inferiores a Cuatro Millones de Dólares
- b) Registren un valor Bruto de ventas inferior a Cinco Millones de Dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Se considerara como base los Estados Financieros del Ejercicio Económico Anteriormente al periodo de Transición.

Mediante Resolución NO SC.ICL.CPAIFRS.G.11.010, la superintendencia de Compañías emite el REGLAMENTO para la aplicación de las normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" completas y de las Normas Internacional de Información Financiera para pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.

En su artículo primero indica:

Para efectos del registro y preparación de Estados Financieros, la superintendencia de Compañías califica como pequeña y medianas Entidades (PYMES), a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Monto de Activos inferiores a CUATROS MILLONES DE DOLARES
- b) Registren un valor bruto de Ventas Anuales de HASTA Cinco Millones de Dólares; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (Personal Ocupado). Para este cálculo se tomara el promedio anual ponderado.

Que se considera el año 2011 como periodo de transición, para tal efecto deberán elaborar y presentar sus estados Financieros Comparativos con Observancias a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades.

La misma resolución en su artículo octavo párrafo segundo indica que:

Los ajustes efectuados al inicio y final del periodo de transición deberán registrar sus ajustes al 1 de enero del 2012.

Y en su artículo decimo segundo indica que:

Las empresas del tercer grupo pymes deberán preparar remitir a la superintendencia de compañías hasta el 31 de octubre del 2011 el cronograma de implementación de las NIIF

PYMES, y las Conciliación del Patrimonio al inicio del periodo de transición hasta el 30 de Noviembre del mismo año.

4.-Notas a los estados financieros

A continuación se resumen las principales prácticas contables:

1. Efectivo y equivalentes al efectivo

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo corresponde al valor en libros que se encuentra en la cuenta corriente que mantenemos en el Banco Pacifico por \$ 12,23

2. Documentos y Cuentas por Cobrar clientes relacionados

Al 31 de diciembre del 2013, el saldo de Documentos y Cuentas por Cobrar clientes relacionados por \$ 600,00 se forma de la siguiente manera:

Cuentas por cobrar TMM	\$ 600,00
------------------------	-----------

3. Otras Obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2013, los valores que se encuentran en Otras obligaciones corrientes por \$141,32 corresponden al siguiente detalle:

Cuentas por pagar al SRI	\$ 141,32
--------------------------	-----------

4. Activos Fijos

Al 31 de diciembre del 2013, los valores que se encuentran en Activos fijos por \$ 21.791,90 corresponden al siguiente detalle:

Terreno	57,91
Edificio e instalaciones	<u>21.733,99</u>
TOTAL	21.791,90

5. Cuentas por pagar diversas

Al 31 de diciembre del 2013, los valores que se encuentran en Cuentas por pagar por \$ 20.643,23 corresponden al siguiente detalle:

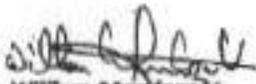
Cuentas por pagar TMM	20.552,84
Cuentas por pagar SRI	<u>90,39</u>
TOTAL	20.643,23

6. Patrimonio neto

Al 31 de diciembre del 2013, el patrimonio neto por \$ 1.902,22 de la compañía se encuentra constituido por el siguiente detalle.

Capital Social	800,00	
Reservas	108,28	
Pérdida años anteriores	-205,92	
Utilidad del año 2011	802,99	
Utilidad del año 2012	58,00	
Utilidad del año 2013	<u>338,87</u>	
TOTAL DE PATRIMONIO		<u>1.902,22</u>

Atentamente,



William Mendoza V.
Contador reg. N° 0.31497
Romaricorp S.A.